



Universidad Nacional de Salta
Consejo Asesor Sede Regional Orán
En Transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

San Ramón de la Nueva Orán 24 OCT 2023

Expediente N° SO-19.405/2011.-
Resolución N° CA-SO-082/2023.-

VISTO:

Las presentes actuaciones y la Resolución N° 540/2023 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la resolución indicada precedentemente, se prorroga la designación de la C.U. Carina Rosana Carrasco, en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva de la asignatura "**Seguridad y Protección de la Información**" con extensión de funciones a "**Laboratorio de Ofimática I**" de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 30 de julio de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023 o hasta la sustanciación del correspondiente concurso regular o nueva disposición.

Que, la Comisión de Asuntos Académicos, Administrativos y Presupuestarios, informa que corresponde prorrogar su designación a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2024.

Que, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, en Reunión Ordinaria N° 06/2023, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia, otorgando la prorroga a la C.U. Carina Rosana Carrasco, en el cargo de referencia, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2024 o hasta la sustanciación del correspondiente concurso regular o nueva disposición.

Que, se debe imputar la presente prorroga de designación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, Interino de la Planta Docente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, Resolución N° CS-444/2022; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente.

POR ELLO:

EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023)

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación de la C.U. Carina Rosana Carrasco, D.N.I. N° 24.799.134, en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva de la asignatura "**Seguridad y Protección de la Información**" con extensión de funciones a "**Laboratorio de Ofimática I**" de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2024 o hasta la sustanciación del correspondiente concurso regular o nueva disposición.



Handwritten signature in blue ink



Universidad Nacional de Salta
Consejo Asesor Sede Regional Orán
En Transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

Expediente N° SO-19.405/2011.-
Resolución N° CA-SO-082/2023.-


ARTICULO 2°: Imputar la presente prorroga de designación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, Interino de la Planta Docente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, Resolución N° CS-444/2022.

ARTICULO 3°: Notificar a la interesada y cursar copia a Rectorado, Secretaría de Sede Regional Orán, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración de Sede Regional Orán, Oficina de Personal de la Sede, Comisión de Asuntos Académicos, Administrativo y Presupuestario del Área de Ciencias Exactas de la Sede Regional Orán y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc


Esp. ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




ESP. JUAN ANTONIO TORRES
VICE DIRECTOR SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA